



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Carrera de Abogado.

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO<sup>1</sup>

<sup>2</sup> <b>Denominación:</b> Filosofía del Derecho.	<b>Tipo:</b> (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo)	<b>Nivel:</b> Pregrado (EMS, Pregrado, Posgrado)
<b>Área de formación:</b> Básica común. (básica común obligatoria, selectiva, optativa, especializante, etc.)	<b>Modalidad:</b> Mixta <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea	<b>Prerrequisitos:</b> Interpretación y argumentación jurídicas.
<b>Horas:</b> 48 Teoría; 19 Práctica; 67 Totales	<b>Créditos:</b> 67	<b>CNR:</b>
<b>Elaboró:</b> Juan Pablo Medina Valverde. Martha Patricia García Rodríguez. María Antonia Abundis Rosales. Heriberto Campos López. María Helena Sandoval Martínez.		<b>Fecha de actualización o elaboración:</b> 25 – agosto – 2016.

### Relación con el perfil de egreso<sup>3</sup>

La materia de Filosofía del derecho proporciona habilidades al estudiante para la adecuada interpretación, comprensión y aplicación del derecho en la solución de conflictos, promoviendo el análisis axiológico de las normas. Por otra parte, coadyuva en el desarrollo de habilidades argumentativas, tanto orales como escritas, comprendiendo profundamente la argumentación basada en principios jurídicos. Adicionalmente fomenta las habilidades de comunicación de argumentos consistentes, y el análisis jurídico de textos científicos, tanto dogmáticos como de la teoría jurídica general.

### Relación con el plan de estudios<sup>4</sup>

La materia de Filosofía del derecho se relaciona de manera transversal con toda la currícula, en relación a que en la misma se analizan y promueven los contenidos axiológicos del marco normativo, lo que permite al estudiante el valorar adecuadamente las distintas dogmáticas jurídicas como metadiscursos al discurso normativo.

Asimismo, se promueve la comprensión de textos filosóficos y científicos de las diversas dogmáticas jurídicas, lo que redundará en la formación crítica del jurista.

### Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Los contenidos de esta materia inciden de manera transversal en todos los campos de desarrollo profesional de los futuros abogados, en la medida en que agudizan su comprensión relativa al fenómeno jurídico, además de promover el análisis y crítica reflexiva de las diversas dogmáticas jurídicas, tanto desde la perspectiva formal como axiológica.

## 2. DESCRIPCIÓN

### Objetivo general del curso

<sup>1</sup> Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

<sup>3</sup> Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

<sup>4</sup> A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



La filosofía del derecho, como reflexión filosófica especializada en torno a la problemática jurídica contemporánea, aporta los elementos teóricos y metodológicos mínimos para la reflexión sistemática de dichos problemas.

Por otra parte, esta reflexión debe ser centrada en el contexto del debate internacional, en donde la globalización como fenómeno cultural y social permea con más intensidad en campos de estudio y disciplinas prácticas como el derecho; en esta tesitura, el estudio de los problemas filosófico-jurídicos debe realizarse tomando en cuenta los debates de otros sistemas jurídicos, dado que estos últimos revisten una mayor importancia a medida que vamos incorporando elementos de tales sistemas al nuestro.

Por otra parte, el debate sobre la axiología jurídica aporta elementos de interpretación indispensables al estudiante de derecho, ya que con ellos se coadyuva a incorporar las nuevas tendencias jurídicas y corrientes teóricas contemporáneas respecto al contenido normativo de nuestro sistema.

### Objetivos parciales o específicos

- El alumno será capaz de realizar análisis normativo y de sistemas normativos, identificando la perspectiva teórica y el contenido axiológico de los mismos;
- El estudiante identificará los elementos estructurales de las corrientes contemporáneas en las diversas teorías jurídicas, comprendiendo la problemática en la relación entre el derecho y la moral, así como la intervención de la primera en el segundo, desde las diversas perspectivas jurídicas;
- El alumno desarrollará la habilidad para sustentar un discurso jurídico filosófico que justifique las diversas concepciones relativas al sustento psicológico de la obediencia del derecho, inclusive en el contexto de la globalización cultural y el multiculturalismo como fenómenos que permean en las realidades sociales, en particular, la realidad jurídica dentro de los estados nacionales, y como estos últimos van perdiendo sentido en el contexto de la regionalización y globalización.

### Contenido temático<sup>5</sup>

#### 1. Filosofía del derecho, metodología jurídica y teoría jurídica.

- 1.1 Filosofía del derecho y epistemología general.
- 1.2 Filosofía del derecho y metodología jurídica.
- 1.3 Filosofía del derecho y teoría del derecho.
- 1.4 Filosofía del derecho y epistemologías aplicadas.

#### 2. Perspectivas contemporáneas de la teoría jurídica.

- 2.1 Análisis económico del derecho.
- 2.2 Positivismo jurídico fuerte.
- 2.3 Neoconstitucionalismo y filosofía del derecho.
- 2.4 Constructivismo jurídico cognitivo.
- 2.5 Iusnaturalismos contemporáneos y derechos humanos.

#### 3. La relación entre moral y el derecho.

- 3.1 Positivismos jurídicos y moral.
- 3.2 Naturalismos jurídicos y moral.
- 3.3 Realismos jurídicos y su relación con la moral.

<sup>5</sup> Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



3.4 Constructivismos jurídicos y moral.

**4. Obediencia del derecho**

- 4.1 El problema de la obediencia del derecho.
- 4.2 Postura de Raz.
- 4.3 Rawls y la obligación moral.
- 4.4 Dworkin y la obligación política.
- 4.5 Doctrinas contractualistas.
- 4.6 Desobediencia justificada y lusnaturalismos.

**5. Teorías de la justicia.**

- 5.1 El problema de la justicia.
- 5.2 Teorías positivistas fuertes.
- 5.3 Teorías liberales.
- 5.4 Ideas pluralistas de la justicia.
- 5.5 Teorías marxistas de la justicia (renta básica garantizada).

**6. Globalización, multiculturalismo y derecho.**

- 6.1 Globalización cultural y social.
- 6.2 Globalización política.
- 6.3 Impactos en la noción de 'soberanía' de los estados.
- 6.4 La conformación de organismos regionales supra estatales.
- 6.5 El problema de las fuentes de producción del derecho.
- 6.6 El concepto de 'soft law'.

**Estructura conceptual del curso <sup>6</sup>**



**Modalidad de evaluación**

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
<p><b>Convencionales:</b> verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras</p>	

<sup>6</sup> La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Carrera de Abogado.

<b>Desempeño:</b> proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	
Tareas y actividades de campo.	30%
Exámenes.	40%
Participación en clase.	10%
Redacción de ensayos.	10%
Portafolio de evidencias:	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

<b>Conocimientos</b>	El estudiante interiorizara los conceptos mínimos necesarios para enfrentarse a los problemas contemporáneos de filosofía del derecho, posicionando su propio criterio y articulando los argumentos necesarios para sostenerla. En esta unidad de aprendizaje se hace énfasis en la adquisición de conceptos y argumentos filosóficos sólidos para la justificación de las diversas posturas teóricas.
<b>Aptitudes</b>	El alumno adquirirá destrezas para la interpretación de la discusión teórica en el derecho, asimilando los conceptos fundamentales de la disciplina vertidos desde la teoría jurídica y las diversas dogmaticas jurídicas, enfocándose a los problemas y discusiones contemporáneas.
<b>Valores</b>	El alumno interiorizara la función de la moral y las axiologías jurídicas dentro de la conformación del derecho, el modo en el que interactúan a nivel de la norma jurídica y los principios jurídicos, además de profundizar en los aspectos fundamentales de la globalización social y política, analizando los diversos aspectos de las sociedades regionales y globales.
<b>Capacidades</b>	El alumno discriminara adecuadamente los conceptos dogmaticos de los conceptos fundamentales en la ciencia jurídica, analizando la conformación y corrección de los primeros.
<b>Habilidades</b>	El alumno establecerá de manera solida la habilidad para la articulación de un adecuado discurso teórico jurídico, estableciendo argumentos específicos en torno a la conformación de los problemas fundamentales de la teoría del derecho contemporánea.

### 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
BIX, Brian	Filosofía del derecho: ubicación de los problemas en su contexto	IJJ-UNAM	2010	
CÁCERES NIETO, Enrique	Constructivismo jurídico y metateoría del derecho	IJJ-UNAM	2008	
H.L.A. HART	El concepto de derecho	Abeledo-Perrot	1968	
KELSEN, Hans	La teoría pura del derecho	Porrúa	2007	
NINO, Carlos Santiago	Introducción al análisis del derecho	Ariel	2001	



#### 4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
MENDONCA, Daniel	Las claves del derecho	Gedisa	2000	
FONDEVILLA, Gustavo	Filosofía del derecho	Oxford	2010	
TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando	Elementos para una teoría general del derecho	Themis	2003	

#### 5 PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización <sup>7</sup>	Recursos <sup>8</sup>	Evaluación <sup>9</sup>	Temas transversales <sup>10</sup>
1	1	1.1 Filosofía del derecho y epistemología general. 1.2 Filosofía del derecho y metodología jurídica.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.	Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, internacionalización, responsabilidad social, cultura de paz
2	1	1.3 Filosofía del derecho y teoría del derecho. 1.4 Filosofía del derecho y epistemologías aplicadas.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.	
3	2	2.1 Análisis económico del derecho.			Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.	
4	2	2.2 Positivismo jurídico fuerte.			Participación en clase, Redacción	

<sup>7</sup> Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

<sup>8</sup> Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

<sup>9</sup> La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

<sup>10</sup> Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Carrera de Abogado.

					de ensayos.
5	2	2.3 Neoconstitucionalismo y filosofía del derecho.			Participación en clase, Redacción de ensayos
6	2	2.4 Constructivismo jurídico cognitivo.			Participación en clase, Redacción de ensayos
7	2	2.5 Iusnaturalismos contemporáneos y derechos humanos.			Participación en clase, Redacción de ensayos
8	3	3.1 Positivismos jurídicos y moral. 3.2 Naturalismos jurídicos y moral.			Participación en clase, Redacción de ensayos
9	3	3.3 Realismos jurídicos y su relación con la moral. 3.4 Constructivismos jurídicos y moral.			Participación en clase, Redacción de ensayos
10	4	4.1 El problema de la obediencia del derecho. 4.2 Postura de Raz.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.
11	4	4.3 Rawls y la obligación moral. 4.4 Dworkin y la obligación política.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.
12	4	4.5 Doctrinas contractualistas. 4.6 Desobediencia justificada y Iusnaturalismos.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias, exámenes.
13	5	5.1 El problema de la justicia. 5.2 Teorías positivistas fuertes.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Carrera de Abogado.

					Portafolio de evidencias.	
14	5	5.3 Teorías liberales. 5.4 Ideas pluralistas de la justicia.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.	
15	5	5.5 Teorías marxistas de la justicia (renta básica garantizada).			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.	
16	6	6.1 Globalización cultural y social. 6.2 Globalización política.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.	
17	6	6.3 Impactos en la noción de 'soberanía' de los estados. 6.4 La conformación de organismos regionales supra estatales.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias.	
18	6	6.5 El problema de las fuentes de producción del derecho. 6.6 El concepto de 'soft law'.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Redacción de ensayos, Portafolio de evidencias. Exámenes.	

### Perfil del profesor:<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Carrera de Abogado.

**El profesor deberá poseer una formación en Derecho, preferentemente con posgrado orientado a las áreas de la filosofía y teoría del derecho, con formación adicional en pedagogía y didáctica.**